



Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

Órgano Gestor: Concejalía Delegada de Presidencia, Economía y Hacienda, Patrimonio, Recursos Humanos, Comercio, Industria, Parques y Jardines, Control de las Empresas Concesionarias y Gestión de Subvenciones Europeas.

Unidad administrativa: Recursos Humanos y Actividades Preferentes.

Expediente n.º: 19111/2025

Procedimiento: Convocatoria y pruebas selectivas de acceso

RESULTADO PROVISIONAL DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA COMO FUNCIONARIO/A DE CARRERA NUEVE (9) PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA AUXILIAR, GRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL C, SUBGRUPO C2, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA OROTAVA, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022

ANUNCIO

El Tribunal Calificador, se reúne en el Despacho de la Secretaria General, con objeto de llevar a cabo la calificación provisional de la prueba del segundo ejercicio de naturaleza práctica de la fase de oposición.

Finalizada la corrección del segundo ejercicio de la fase de oposición, el Tribunal Calificador acuerda:

PRIMERO: La publicación en el Tablón de Edictos y la sede electrónica del Ayuntamiento de la Orotava de las calificaciones provisionales obtenidas por cada uno/a de los/as aspirantes en el segundo ejercicio de naturaleza práctica de la fase de oposición, siendo las siguientes:

Código	Supuesto	Calificación	Supuesto	Calificación	Nota final
3231	1	6,75	2	6,50	6,63
3294	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
3298	1	5,00	2	NO APTO/A	NO APTO/A
3401	1	7,50	2	7,50	7,50
3402	1	8,00	2	7,50	7,75
3403	1	5,25	2	5,00	5,13
3404	1	7,50	2	7,00	7,25
3408	1	7,25	2	7,00	7,13
3411	1	5,75	2	6,50	6,13
3421	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
3422	1	7,50	2	5,00	6,25
3423	1	5,00	2	6,00	5,50
3428	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A





Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava

3440	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
3442	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
3444	1	6,50	2	6,50	6,50
3445	1	7,75	2	8,00	7,88
3447	1	7,00	2	7,00	7,00
3448	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
3454	1	5,00	2	NO APTO/A	NO APTO/A
3463	1	6,00	2	6,00	6,00
3464	1	7,50	2	7,00	7,25
3465	1	6,25	2	5,00	5,63
3469	1	5,00	2	NO APTO/A	NO APTO/A
3470	1	6,00	2	6,00	6,00
3513	1	5,00	2	7,00	6,00
3521	1	7,25	2	6,00	6,63
3522	1	7,00	2	7,00	7,00
3523	1	5,75	2	6,50	6,13
3524	1	6,00	2	6,00	6,00
3525	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
46133	1	6,00	2	6,00	6,00
49129	1	7,50	2	7,00	7,25
56708	1	7,00	2	6,50	6,75
62551	1	NO APTO/A	2	-	NO APTO/A
71690	1	6,00	2	6,25	6,13

SEGUNDO: Conceder a los/as aspirantes un plazo de TRES días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Tablón de Edictos para presentar solicitudes de revisión del ejercicio, debiendo los/as aspirantes interesados/as identificarse con el CÓDIGO ASIGNADO y mediante solicitud presentada en la oficina central del registro de este Ayuntamiento o en cualquier otro registro electrónico.

TERCERO: Citar de forma presencial a los aspirantes del proceso selectivo para cubrir nueve plazas de auxiliar administrativo, que soliciten en plazo la revisión del segundo ejercicio de naturaleza práctica de la fase de oposición, para la revisión de los ejercicios que tendrá lugar el viernes 14 de agosto de 2026 a las 9:30 horas en la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento de la Villa de La Orotava, sito en Plaza del Ayuntamiento s/n.

Lo que se hace público, para general conocimiento

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

